

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 057

FECHA	:	Julio 28 de 2022
HORA	:	9.32 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 28 de julio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la proposición No. 017, citación a secretario de gobierno departamental, Orden Público.
3. Informe de ponencia y Segundo debate Proyectos de Ordenanza:

No. 1077, Por el cual se reconoce “el tacacho” como plato típico del departamento del Putumayo

No. 1078, Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 4º de la ordenanza No. 534 del 30 de noviembre de 2007, e incorpora el escudo de armas dentro de la bandera del Putumayo.

4. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados presentes en el recinto. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Desarrollo de la proposición No. 017, citación a secretario de gobierno departamental, Orden Público. Por espacio de más de 4 horas se desarrolla con las intervenciones del citado e invitados esta sesión de control político, sobre el tema de orden público, punto que se declara como reservado.

Por solicitud del diputado Carlos Marroquín se modifica el orden del día e incluye un reconocimiento..

3. Reconocimiento al deportista David Burbano.

Intervienen los diputados Jonny Portilla, Carlos Marroquín, Miguel Bravo, Yule Anzueta, quienes resaltan el logro deportivo en la disciplina al destacado deportista DAVID BURBANO.

Se entrega el reconocimiento, que otorga la Asamblea Departamental del Putumayo, a personajes destacados en el deporte, a través de la resolución No. 137 de julio 28 de 2022, que es leída por el vicepresidente.

El deportista DAVID BURBANO agradece el reconocimiento y la importancia de ser reconocidos por el deporte a nivel Mundial.

Interviene el gerente de indercultura quien destaca el logro del deportista.

Tema ITP: 5.28

Intervención de Mauricio Aguilera, representante de los estudiantes ante el consejo Directivo del Instituto tecnológico. El Motivo la preocupación por el no cumplimiento de la ordenanza de la matrícula cero, adeudan segundo semestre 2021 y primer 2022, costos no girados asumidos por ITP que causan un hueco fiscal. Si no se giran esos recursos, se prevé una deserción masiva de estudiantes. Tampoco se han girado recursos de estampilla pro ITP incumpliendo el artículo 9 de la ordenanza.

Informa el presidente que ya hay un compromiso para el giro de esos recursos, sin embargo, en sesión del día sábado, en control político a la secretaria de educación, se le preguntará por el asunto.

4. Informe de ponencia y Segundo debate Proyectos de Ordenanza:

No. 1077, Por el cual se reconoce “el tacacho” como plato típico del departamento del Putumayo

Se presenta informe de ponencia, sustentado por el diputado Yule Anzueta, presidente de la comisión, quien la asume, como presidente de la comisión tercera, en ausencia por comisión oficial del diputado Aubrelío Zamora, ponente del primer debate.

El señor Presidente de la Asamblea, somete a consideración el informe leído. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de 8 diputados presentes en recinto: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Neira Amparo Córdoba Cerón. José Jairo López Melo, Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo, Jair Mauricio Rosas Flórez. Edison Yandún.

Una vez aprobado el informe el señor Presidente declara abierta la discusión en segundo debate de este Proyecto de Ordenanza No. 1077, Por el cual se reconoce “el tacacho” como plato típico del departamento del Putumayo.

Intervienen el doctor Eduard Narváez, gerente de Indercultura quien introduce la importancia de esta iniciativa, la Doctora Alexandra Cuarán, coordinadora Departamental de Cultura, quien sustenta el Proyecto en debate y su importancia. Igualmente, el señor Gabriel Marín, miembro del consejo departamental de patrimonio cultural.

El chef David Bravo, quien presenta una muestra gastronómica del Plato y los componentes de su preparación, y resalta la importancia para incentivar el cultivo del plátano, y destacarlo en la parte turística.

El Profesor Miguel Eudoro Ortega, agradece el interés en estos elementos culturales como este plato y refiere también otros temas culturales, pero que ha faltado respaldo, y avala este como un buen comienzo para la promoción cultural.

Intervienen los diputados Mauricio Rosas, Miguel Bravo, Jairo López, Carlos Marroquín, Amparo Córdoba, Jonny Portilla, y Yule Anzueta, quienes destacan esta iniciativa para demostrar identidad cultural e incentivar el cultivo de plátano. Que se promoció en restaurantes, con vallas y anuncian su apoyo.

El doctor Andrés Rivadeneira, resalta y agradece la iniciativa. Invita al tour gastronómico por la paz 2022.

Con la suficiente ilustración el señor presidente somete a votación el segundo debate de este proyecto.

Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 7 diputados presentes en el recinto: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Neira Amparo Córdoba Cerón. José Jairo López Melo, Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo, Jair Mauricio Rosas Flórez.

Pregunta el señor Presidente, Quiere la asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?. Aprueban por unanimidad para que sea ordenanza los 7 diputados presentes en el recinto.

Aprobado en su segundo debate reglamentario el Proyecto de Ordenanza No. 1077, Por el cual se reconoce “el tacacho” como plato típico del departamento del Putumayo, se constituye en la ordenanza No. 856 de 28 de julio de 2022.

Informe de ponencia y segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1078, Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 4° de la ordenanza No. 534 del 30 de noviembre de 2007, e incorpora el escudo de armas dentro de la bandera del Putumayo.

El diputado José Jairo López, ponente, solicita se aplace el segundo debate para la sesión siguiente.

Sometida a consideración se aprueba por unanimidad de 7 diputados Presentes.

6.Proposiciones y varios. Se informa que no han sido radicas propuestas por escrito. Tampoco hay intervenciones en varios.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día siguiente a las 9 de la mañana.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario